

## Hospital Delfina Torres de Concha

Investigador/Autor: Valeria Romero, Denise Zelaya

### ANTECEDENTES



El [Hospital Delfina Torres de Concha](#), ubicado en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, representa una de las obras más emblemáticas de la ciudad por haber sido su primer centro de salud, brindando atención ciudadana desde 1936.

Con el paso del tiempo, las capacidades del Hospital comenzaron a ser [insuficientes](#) para las necesidades de los esmeraldeños, en especial para los pacientes en estado grave quienes tenían que ser trasladados a Quito (La Hora, 2023). Además, al ser una infraestructura con más de 75 años de funcionamiento, su [deteriorada condición](#) física y sanitaria llamó la atención de las autoridades del gobierno central y el Ministerio de Salud, quienes plantearon una repotenciación completa para cubrir la demanda de salud de Esmeraldas por la rápida proliferación de enfermedades como dengue, malaria, disentería y tifoidea (El Universo, 2011).

La remodelación del hospital estuvo a cargo del Instituto de Contratación de Obras (ICO), misma que posteriormente pasaría a llamarse Servicio de Contratación de Obras (SECOB). Esta entidad, desde su creación en 2011 hasta mediados de 2019, llegó a manejar alrededor de [3 mil millones de dólares](#) en contratos de obras públicas por medio de 949 contratos (Primicias, 2020). Al mismo tiempo, se inicia la construcción del [Hospital Esmeraldas Sur](#) que tendría una capacidad mucho

más amplia para beneficiar a más de 200 mil pacientes, lo cual ocasiona que la futura administración del Hospital Delfina Torres de Concha se asigne al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para dar atención a las personas afiliadas. (Presidencia de la República, 2017).

Los contratos suscritos para los estudios de obra, construcción y remodelación del Hospital Delfina Torres de Concha fueron objeto de un examen especial por parte de la Contraloría General del Estado, en el cual se identificaron algunas irregularidades.

A pesar de los más de USD 10 millones invertidos en la repotenciación del Hospital Delfina Torres de Concha, hoy en día el centro se encuentra cerrado.

---

## ¿Qué ocurrió?

- 12 Abril 1926 La Junta de Asistencia Pública, creada en el gobierno del presidente Isidro Ayora, [aprueba](#) la construcción del hospital Delfina Torres de Concha en una hectárea de terreno donada por la señora [Delfina Torres de la Carrera](#). Delfina fue esposa del exportador Uladislaio Concha Piedrahita y conocida en la historia nacional por ser madre de los héroes del liberalismo radical, quienes lideraron la revolución liberal de 1895 representando al sector empresarial, laico y agroexportador de la costa frente a la facción conservadora, católica y feudalista de la Sierra que estaba en el poder desde 1861 con Gabriel García Moreno (La Hora, 2018).
- 23 Marzo 1936 El hospital Delfina Torres de Concha [comienza](#) a brindar atención a las personas en Esmeraldas después de varias décadas de presión ciudadana por tener un centro de salud en la ciudad (La Hora, 2018).
- 16 Febrero 2011 Mediante el [Acuerdo Ministerial No. 28](#), algunos hospitales del país, incluyendo el Hospital Delfina Torres de Concha, son declarados en estado de emergencia sanitaria con el fin de evitar el colapso en sus servicios. En este marco se solicita al Hospital Delfina Torres de Concha presentar al Ministerio de Salud sus necesidades emergentes por medio de una consultora, para luego formar comités técnicos de emergencia y ejecutar la etapa precontractual de las intervenciones a realizarse. Esto implica la adjudicación en las áreas de intervención de infraestructura física, adquisición de insumos médicos, requerimientos informáticos, equipamiento de hospitales, talento humano y consultorías especializadas (Ministerio de Salud, 2011).
- 19 Abril 2011 El Presidente Rafael Vicente Correa Delgado crea el Instituto de Contratación de Obras (ICO) por medio del [Decreto Ejecutivo 731](#). El ICO tiene como principal función asumir y ejecutar las etapas precontractual y contractual de los procedimientos de contratación de las obras y servicios de algunos Ministerios de corte social, incluyendo el Ministerio de Salud. (CGE, 2020).
- 17 Septiembre 2011 El jefe de Control Sanitario de la Dirección Provincial de Salud de Esmeraldas, Dick Gens Altafuya Loor, y el director en Esmeraldas del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (SNEM), Julio Valencia Zamora, realizan una [inspección sanitaria](#) al Hospital Delfina Torres de Concha. En ella se identifica que seis áreas están en estado crítico por contaminación: emergencia, cocina, bodegas, área de desechos hospitalarios y de almacenaje de medicina, morgue y subsuelo. El Ministro de Salud, David Chiriboga Allnut, anuncia la remodelación de las áreas de Consulta Externa y Emergencia del hospital para poder ampliar y mejorar la atención. (El Universo, 2011).

- 23  
Septiembre  
2011
- Mediante el [acuerdo ministerial 853](#), el Ministerio de Salud Pública (MSP) [constituye](#) al Hospital Delfina Torres de Concha como unidad operativa desconcentrada en el ámbito financiero y administrativo. Esto quiere decir que se otorga al hospital atribuciones y competencias para ejecutar funciones administrativas y financieras, y este pasa a ser responsable directo de su presupuesto en el ámbito operativo. (CGE, 2020).
- 12  
Diciembre  
2011
- El Director Ejecutivo del ICO, Juan Carlos Checa Reinoso, y el Representante Legal de la Contratista Maldonado Fiallo Hermanos, Jorge Oswaldo Maldonado Fiallo, [suscriben](#) el contrato CDE-ICO-009-2011 para la fase I de la construcción, remodelación y ampliación emergente del Hospital Delfina Torres de Concha por USD 3.257.918,55 más IVA con 180 días de plazo contados a partir de la suscripción. La fase I consiste en el trabajo de las áreas de consulta externa, administración, fisioterapia, laboratorio, emergencia, esterilización, neonatología, Centro Quirúrgico y Obstétrico, estar de Médicos y cuarto de aseo. En adelante, nos referiremos a este contrato como: "Fase I de construcción, remodelación y ampliación" (CGE, 2020).
- 14  
Diciembre  
2011
- El Director Ejecutivo del ICO, Juan Carlos Checa, [suscribe](#) con el representante legal de empresa contratista Infraestructuras y Servicios Vallejo y Vallejo S.A, el contrato CDEF-ICO-007-2011 de fiscalización de la construcción, ampliación y remodelación de la infraestructura del hospital por USD 130.316,74 más IVA con un plazo de 240 días contados a partir de la firma del anticipo. En adelante, nos referiremos a este contrato como: "Fiscalización de la Fase I de construcción, remodelación y ampliación" (CGE, 2020).
- 26  
Diciembre  
2011
- El hospital Delfina Torres de Concha [cierra parcialmente](#) sus instalaciones para comenzar la remodelación. Según el Ministerio de Salud, este proceso durará seis meses (El Universo, 2011).
- 20 Enero  
2012
- Se reportan [inconvenientes](#) para la población de Esmeraldas por las remodelaciones en el hospital, puesto que varios usuarios no tienen a dónde acudir para recibir atención médica. Según una nota de prensa, no se permite tomar fotografías de las instalaciones del hospital, presuntamente por preservar la privacidad de los pacientes que se encuentran aún internados (El Universo, 2012).
- 10 Agosto  
2012
- [Culmina](#) el plazo de la prestación de servicios del contrato CDEF-ICO-007-2011 de fiscalización de la fase I de construcción, ampliación y remodelación, la fiscalizadora encargada fue Infraestructuras y Servicios Vallejo y Vallejo S.A (CGE, 2020).
- 4 Diciembre  
2012
- El Director Ejecutivo del ICO, Juan Carlos Checa, y el representante legal del Consorcio Cruz Larrea, [suscriben](#) el contrato CDEC-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación de la infraestructura, diseño de sistemas eléctricos, gases medicinales, seguridad, climatización y licenciamiento ambiental del Hospital Delfina Torres de Concha por un valor de USD 408.511,00 más IVA, y un plazo de ejecución de 90 días contados a partir de la firma del contrato. Los estudios se realizarían para todas las fases de la intervención del hospital. En adelante, nos referiremos a este contrato como: "Estudios de remodelación y ampliación" (CGE, 2020).

- 23 Enero 2013 De acuerdo a la cláusula décima del contrato CDE-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación, [se establece](#) que se entregará como anticipo el 40% del monto pactado en el contrato, sin fijar la fecha máxima de entrega. Este anticipo es efectivizado en la cuenta bancaria del Consorcio Cruz Larrea por USD 163.404,40, tras 51 días de haberse suscrito el contrato (CGE, 2020).
- 31 Enero 2013 El Representante Legal del Consorcio Cruz Larrea, Christian Antonio Cruz Larrea, [solicita](#) un aplazamiento del contrato CDE-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación por 90 días (CGE, 2020).
- 3 Febrero 2013 El Administrador del contrato CDEC-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación [autoriza](#) 75 días de aplazamiento, por lo que el nuevo plazo para la culminación de los trabajos de consultoría y entrega del informe final debe finalizar el 17 de mayo de 2013 (CGE, 2020).
- Marzo 2013 Los administradores del contrato CDEF-ICO-007-2011 de fiscalización de fase I de construcción, ampliación y remodelación [tramitan, validan y aprueban](#) pagos de planillas por prestación de los servicios de fiscalización de septiembre a diciembre de 2012 por USD 35.976,44, pese a que el período del plazo contractual terminó en agosto de 2012. (CGE, 2020).
- 3 Mayo 2013 El Director Ejecutivo del ICO, Juan Carlos Checa y el Representante Legal de la Constructora Maldonado Fiallo Hermanos, Jorge Maldonado, [suscriben](#) el contrato CDE-ICO-017-2013 para la construcción, remodelación y ampliación integral de la infraestructura del hospital por USD 6.504.980,66 más IVA y 240 días de plazo contados a partir de la suscripción. Esta fase consiste en modificaciones generales de las áreas que se intervinieron en la fase I y la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital, pese a que lo último no estaba considerado en los términos del contrato. En adelante, nos referiremos a este contrato como “Fase II de construcción, remodelación y ampliación” (CGE, 2020).
- 10 Mayo 2013 Luego de varias modificaciones y ampliaciones en el plazo, [finaliza](#) el tiempo de ejecución del contrato CDE-ICO-009-2011 para la fase I de la construcción, remodelación y ampliación del Hospital Delfina Torres de Concha. Los delegados de la Constructora Maldonado Fiallo Hnos., la Fiscalizadora Vallejo y Vallejo, y el Ministerio de Salud, encargados de recibir la obra, señalan que los trabajos ejecutados son de buena calidad, no presentan deterioros y se realizaron con materiales totalmente nuevos (CGE, 2020).
- 21 Mayo 2013 El Representante Legal del Consorcio Cruz Larrea [realiza](#) la entrega del informe final de la consultoría del contrato CDEC-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación correspondientes al Hospital Delfina Torres de Concha (CGE, 2020).
- 22 Julio 2013 El Instituto de Contratación de Obras [pasa](#) a ser el Servicio de Contratación de Obras (SECOB) por medio del [Decreto Ejecutivo No. 49](#), y se adscribe a la Presidencia (el ICO estuvo anteriormente adscrito al MIDUVI). Juan Carlos Checa se mantiene como director de la institución (CGE, 2020).

27 Agosto 2013 Se [inicia](#) la ejecución de la obra de la fase II de construcción, remodelación y ampliación 116 días después de la suscripción del contrato CDE-ICO-017-2013. (CGE, 2020).

Los fiscalizadores de Infraestructuras Vallejo y Vallejo, y los administradores del Contrato CDE-ICO-017-2013 de la fase I de construcción, remodelación y ampliación [autorizan y pagan](#) a la contratista un total de USD 4.850.821,20, de acuerdo al siguiente detalle:

- 27 Agosto 2013
- 13 planillas de avance de obra por USD 3.206.052,44
  - 9 órdenes de cambio por USD 1.567.782,28
  - 2 órdenes de trabajo USD 76.986,48

25 Septiembre 2013 El Arquitecto Marcelo Javier León Nogues es [posesionado](#) como nuevo Director del SECOB (SECOB, 2013).

El Director General del SECOB, Marcelo León, y el Representante Legal de la Constructora Maldonado Fiallo Hermanos, Jorge Maldonado, [suscriben](#) el contrato CDE-SECOB-009-2013 para la intervención integral del Hospital Delfina Torres de Concha en las áreas de endoscopia, medicina, transfusional, cirugía menor, ambulatoria, hospitalización de cirugía, cocina, lavandería, vestidores, talleres, casa de máquinas, morgue, bodegas y parqueaderos, por USD 5.876.877,42 más IVA y 240 días de plazo contados a partir de la suscripción del mismo. En adelante: "Fase III de intervención en distintas áreas del hospital" (CGE, 2020). Sin verificar la disponibilidad de los recursos, el SECOB tramita, autoriza y paga a favor de la Contratista Maldonado Fiallo Hnos. un valor de USD 1.858.539,84 a modo de anticipo, de acuerdo al siguiente detalle:

- 13 Diciembre 2013
- 13 planillas de avance de obra por USD 1.253.343,61
  - 9 órdenes de cambio por USD 335.231,19
  - 3 órdenes de trabajo USD 269.965,04

14 Diciembre 2013 Se [realiza](#) una ampliación de plazo de 60 días más los 240 días del plazo contractual en el contrato CDE-SECOB-009-2013 de la fase III de intervención en distintas áreas del hospital. Esto significa que la fecha de vencimiento del contrato se fija para el 30 de agosto de 2014 (CGE, 2020).

28 Diciembre 2013 [Culmina](#) el plazo del contrato CDE-ICO-017-2013 de la fase II de construcción, remodelación y ampliación (CGE, 2020).

- 19 Marzo 2014 El Director General del SECOB, Marcelo León, [suscribe](#) el contrato CDEF-0008-SECOB-2014 de fiscalización de la fase III de intervención en distintas áreas del hospital con el representante legal de O. Maldonado T. Y Asociados OMACA S.A., Otto Alejandro Maldonado Tomsich, con un presupuesto referencial de 235.075 USD más IVA, y estableciéndose como plazo de ejecución 240 días contados a partir de la firma del contrato. La misma empresa se encarga de fiscalizar el contrato CDE-ICO-017-2013 de la fase II (CGE, 2020).
- 19 Junio 2014 La Coordinación Zonal 1 del SECOB [inicia](#) sus actividades (CGE, 2020).
- 1 Octubre 2014 La ejecución de la fase II de construcción, remodelación y ampliación, se [suspende](#) hasta el 23 de enero de 2015 por razones desconocidas (CGE, 2020).
- 17 Octubre 2014 La empresa fiscalizadora OMACA y los administradores del contrato CDE-ICO-017-2013 de la fase II de construcción, remodelación y ampliación, [autorizan](#) la disminución de rubros contractuales (insumos, materiales y mano de obra necesarios para la construcción) en USD 396.610,27. Estos rubros son validados en el año 2015 por el Subdirector Técnico de Producción, Hugo Eduardo Moncayo Alvarado, y la Directora Nacional de Administración Contractual de Obras, tramitándolos y autorizándolos después de los períodos de ejecución. Según Contraloría, no se conoce su justificativo (CGE, 2020).
- 24 Enero 2015 La ejecución de la fase II de construcción, remodelación y ampliación, se [suspende](#) nuevamente hasta el 19 de abril del mismo año por razones desconocidas (CGE, 2020).
- 13 Marzo 2015 En el marco de la fase III de intervención en distintas áreas, el Jefe de Distribución de la Corporación Nacional de Electricidad de Esmeraldas [entrega](#) al Director Técnico de este organismo un informe de factibilidad del servicio eléctrico del hospital. En este se verifica que la Contratista Maldonado Fiallo Hnos, no instaló los transformadores suficientes para el funcionamiento de la cámara de transformación, cuya función es suministrar energía a todos los sistemas del hospital. Por ende, el hospital no cumple con la capacidad energética necesaria (CGE, 2020).
- 20 Abril 2015 Se [retoman](#) las actividades de la obra de la fase II de construcción, remodelación y ampliación, y se solicita una ampliación de plazo de 240 días. (CGE, 2020).
- 29 Abril 2015 Víctor Salvador Jaramillo Vivanco es [designado](#) como nuevo Director General del SECOB (El Universo, 2019).
- 1 Octubre 2015 La ejecución de la fase II de construcción, remodelación y ampliación, nuevamente se [suspende](#) hasta el 7 de agosto de 2016 por razones desconocidas, sumando a la fecha 513 días el tiempo acumulado en las suspensiones de este contrato. (CGE, 2020).

- 22 Marzo 2016 De acuerdo al oficio MAE-DPAE-2019-0563-0 suscrito por el Director Provincial del Ambiente de Esmeraldas, Iván Fabricio Heredia Tello, se [emiten](#) las licencias ambientales para las obras realizadas en el Hospital Delfina Torres de Concha. Es decir, estas licencias no fueron obtenidas antes de suscribir los contratos e iniciar la remodelación del hospital (CGE, 2020).
- 16 Abril 2016 Un [terremoto](#) de 7.6 grados en la escala Richter ocurre en el territorio ecuatoriano con epicentro cerca de las costas de Pedernales, provincia de Manabí. A causa de esto, se presentaron varios [daños](#) en la infraestructura del Hospital Delfina Torres de Concha, a los cuales no se les dio mantenimiento puesto que, según Contraloría no se contrató un seguro contra riesgos por parte de la empresa contratista Maldonado Fiallo Hnos. (CGE, 2020).
- 8 Agosto 2016 La ejecución de la fase II de construcción, remodelación y ampliación se [retoman](#), quedando 84 días de tiempo según las ampliaciones solicitadas (CGE, 2020).
- 16 Octubre 2016 Entre esta fecha y el 2 de noviembre, los libros de obra que contienen la descripción del avance de la construcción, [no reflejan](#) trabajos ejecutados en este período de la fase II de construcción, remodelación y ampliación. Sin embargo, sí evidencian que se descontaron valores de USD 1.086.635,65 por rubros que no fueron totalmente ejecutados. Además, no se realizaron protocolos de prueba en la infraestructura del hospital y no se presentaron las garantías técnicas que avalen el funcionamiento de sus equipos y sistemas (CGE, 2020).
- 17 Octubre 2016 La empresa fiscalizadora OMACA [comunica](#) al Representante Legal de la Contratista, Jorge Maldonado, que termine los trabajos incompletos para que estos se consideren en la planilla de liquidación de la fase II de construcción y remodelación (CGE, 2020).
- 18 Octubre 2016 La empresa fiscalizadora OMACA [da un plazo](#) de 48 horas a la contratista para retomar las actividades de la ejecución de la obra en la fase II de construcción y remodelación, de no cumplirse se aplicarían multas (CGE, 2020).
- 26 Octubre 2016 La Arquitecta de la Constructora Maldonado Fiallo Hnos. Cía. Ltda., [informa](#) a la empresa fiscalizadora OMACA que los trabajos han sido retomados en la fase II de construcción y remodelación, anexando memorias fotográficas (CGE, 2020).
- 30 Octubre 2016 [Termina](#) el plazo del contrato CDE-SECOB-009-2013 para la fase III de la intervención en distintas áreas del hospital, 812 días después del plazo inicial contemplado en los términos contractuales, debido a que durante la ejecución del contrato, se realizaron 2 ampliaciones de plazo en 300 días y 3 suspensiones por 513 días, fundamentados en la no entrega de las áreas a intervenir y la falta de diseños e ingenierías definitivas, cuestión que, según la Contraloría, era responsabilidad de la Contratista (CGE, 2020).

- 31 Octubre 2016 La empresa fiscalizadora OMACA, [notifica](#) a la Contratista la ausencia de personal técnico y de mano de obra que se evidenció en las visitas técnicas realizadas en la fase II de la obra, por lo que, se aplicarían sanciones hasta la fecha que subsanen el incumplimiento (CGE, 2020).
- 2 Noviembre 2016 [Culmina](#) el plazo del contrato CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación. Termina 2 años, 5 meses y 10 días después de lo que se contempló en los términos del contrato. Sin embargo, la obra no está ejecutada al 100% (CGE, 2020).
- 8 Noviembre 2016 El Fiscalizador del contrato CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación [notifica](#) al Representante Legal de la Contratista, Jorge Maldonado, la finalización del plazo contractual, así mismo, informa que se aplicarían sanciones por estar incompleta la obra (CGE, 2020).
- 9 Noviembre 2016 OMACA, fiscalizadora del contrato CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación, [comunica](#) que las multas que se notificaron al Representante Legal de la Contratista, Jorge Maldonado, han sido generadas; requiriendo que se realicen los protocolos de pruebas de los equipos instalados y se entreguen las garantías técnicas para incluirlos en la liquidación, de lo contrario, los valores serían descontados de la planilla (CGE, 2020).
- 9 Noviembre 2016 Según los informes [realizados](#) por el representante legal de la fiscalizadora OMACA, Otto Maldonado, y el administrador del contrato CDE-SECOB-009-2013 para la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, se establecen valores a favor de la contratista por USD 470.343, correspondientes a planillas de avance de obra y cambios realizados en el proyecto entre el 8 de agosto de 2016 y el 5 de septiembre de 2016. Así mismo, del monto contractual de USD 5.876.877,42 se evidencian valores a descontar en USD 1.529.393,34 que se pagaron a la contratista, a pesar de haber rubros no ejecutados en su totalidad, no realización de protocolos de prueba y no presentación de garantías técnicas. También existen valores a descontar en USD 37.832 por no cumplimiento de la jornada de 23h00 a 07h00. En total, las multas determinadas por la Administración de Contrato y la Fiscalización de la empresa OMACA suman un USD 476.089 (CGE, 2020).
- 10 Noviembre 2016 La Coordinación Zonal 1, [solicita](#) la autorización para iniciar el trámite de terminación unilateral del contrato CDE-SECOB-009-2013 de la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, al Subdirector de Producción y Control de Obras. La decisión se toma debido a los incumplimientos en el desarrollo de la obra. (CGE, 2020).
- 29 Noviembre 2016 Jacinto Armando Bohórquez Patiño es [designado](#) como nuevo Director General del SECOB (SECOB, 2017).
- 10 Enero 2017 La empresa fiscalizadora OMACA [inicia](#) el proceso de terminación unilateral del contrato CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación por los incumplimientos detectados en el desarrollo de la obra (CGE, 2020).

- 8 Febrero 2017 El Director General del SECOB, Jacinto Bohórquez, [declara](#) que los contratos CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación y CDE-SECOB-009-2013 para la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, terminaron de forma anticipada y unilateral; además, dispone lo siguiente:
- "... Artículo 4.- Disponer a la Subdirección Técnica de Producción y Control de Obras y Administrador de Contrato, que en el término de 5 días de expedido el presente acto, realice la planilla de liquidación, a fin de conciliar los valores pendientes de pago al Contratista, de ser el caso, que constan en los informes técnicos y económicos (...)"* (CGE, 2020).
- 21 Febrero 2017 El Director General del SECOB, Jacinto Bohórquez, [notifica](#) al Representante Legal de la Contratista Maldonado Fiallo Hnos., la decisión de terminación anticipada y unilateral del contrato CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación, concediéndole el término de 10 días para remediar los incumplimientos. El Representante Legal de la Contratista, Jorge Maldonado, presenta la impugnación a la notificación de la decisión de terminación anticipada y unilateral del contrato, argumentando que las multas son improcedentes y que los incumplimientos fueron causados por la Contratante, por no entregar los estudios y diseños definitivos (CGE, 2020).
- 27 Marzo 2017 La Presidencia de la República [comunica](#) la reapertura del Hospital Delfina Torres de Concha. Se anuncia que el hospital ha recibido una inversión de alrededor de USD 10 millones, y que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) deberá invertir USD 6 millones para finalizar la remodelación, puesto que el hospital pasaría a ser administrado por esta entidad. En la misma fecha, se [inaugura](#) el Hospital Esmeraldas Sur, llamado "Nuevo Hospital Delfina Torres de Concha", mismo que tuvo una inversión de alrededor de USD 87 millones de dólares y funcionaría para ampliar la cobertura de los servicios de salud en Esmeraldas (Presidencia de la República, 2017).
- 19 Abril 2017 El Hospital Delfina Torres de Concha es [cerrado](#) por el Ministerio de Salud Pública hasta concretar el traslado de esta infraestructura al IESS (La Hora, 2019).
- 24 Mayo 2017 Lenín Voltaire Moreno Garcés, candidato por Alianza País, es [posesionado](#) como presidente constitucional de la República del Ecuador (CIDOB, 2021).
- 24 Mayo 2017 Enma Fabiola Arévalo Ponce es [designada](#) como Directora General del SECOB. (Presidencia de la República, 2017).
- 10 Julio 2017 La Asambleísta del Partido Social Cristiano, María Roberta Zambrano Ortiz, [expresa](#) su voluntad de investigar hacia dónde se destinaron los recursos invertidos en la obra del Hospital Delfina Torres de Concha. Declara que solicitará a Contraloría realizar un examen especial en la obra (La Hora, 2017).
- 20 Octubre 2017 Jorge Miguel Wated Reshuan es [designado](#) por el Presidente Lenín Moreno como nuevo Director General del SECOB (El Comercio, 2017).

22 Febrero 2018 El Presidente Lenín Moreno [nombra](#) a Wilson Manolo Rodas Beltrán como Presidente del Consejo Directivo del IESS, mediante la [Resolución No. C.D. 574](#). (El Comercio, 2018).

22 Mayo 2018 El Presidente del Consejo Directivo del IESS, Manolo Rodas, recorre las instalaciones del Hospital Delfina Torres de Concha, junto con María Verónica Espinosa Serrano, Ministra de Salud, y Adrián Augusto Barrera Guarderas, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Senescyt). El motivo de la visita es determinar si el IESS va a gestionar el hospital para dar atención a las personas afiliadas. Manolo Rodas, previamente, habría [declarado](#) que el hospital:

*"No reúne las mínimas condiciones para una atención digna a los afiliados y jubilados de la provincia, es obsoleto y ya no presta los servicios que la demanda exige"* (El Universo, 2018).

En adelante, por falta de coordinación administrativa, el hospital permanece [cerrado](#).

5 Junio 2018 El presidente Lenín Moreno reforma el [Decreto Ejecutivo No. 731](#), especificando que el SECOB tiene como objetivo principal contratar las obras de infraestructura que requieran las instituciones de la Administración Pública Central e Institucional (Registro Oficial, 2018).

El Equipo Técnico de la Dirección Zonal de Provisión y Calidad de los Servicios de Salud del MSP [emite](#) tres informes técnicos, relacionados al levantamiento del estado actual de la infraestructura de las instalaciones del Hospital Delfina Torres de Concha. Los informes detallan, entre otros:

8 Octubre 2018

- Problemas constructivos en las áreas eléctrica y electrónica, como ausencia o fuera de servicio de equipos.
- Sistemas que no pueden ser puestos en marcha.
- Falta de protocolos de pruebas y garantías técnicas.
- Problemas en el sistema de iluminación (CGE, 2020).

18 Octubre 2018

La Superintendencia de Compañías y Valores [disuelve](#) la empresa constructora Maldonado Fiallo Hermanos y dispone su liquidación. Esta decisión se da porque la empresa entró en inactividad al no presentar ante la Superintendencia los documentos establecidos en el artículo 20 de la [Ley de Compañías](#). Al no responder ante tal inactividad, se declara su disolución (Superintendencia de Compañías, 2018).

21 Noviembre 2018

El Coordinador General Administrativo - Financiero del SECOB, Patricio Felipe León Siong Tay, [solicita](#) que se ejecute la garantía de buen uso del anticipo del contrato CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación a la Empresa Aseguradora Seguros Confianza S.A (CGE, 2020).

La gerente de la empresa aseguradora, Daniela Cárdenas Traquet, con oficio SS-DCT-C140-18-Q, [señala](#) lo siguiente:

28  
Noviembre  
2018

*“De la lectura del informe técnico de revisión de liquidación elaborado por el Ing... y Arq... en sus calidades de Delegados Técnicos, observamos que se establece un valor a favor de nuestra afianzada pendiente de pago correspondiente a la planilla 14, la cual asciende a 74.829,09 (sic) - Mucho agradeceremos se nos aclare la razón por la que no se ha imputado el saldo a favor de la contratista, a los valores pendientes por amortizar (...)” (CGE, 2020).*

5 Diciembre  
2018

El Presidente Lenín Moreno, mediante el [Decreto Ejecutivo No. 594](#), nombra a Víctor Paúl Granda López como [nuevo Presidente](#) del Consejo Directivo del IESS, tras la renuncia de Wilson Rodas (IESS, 2018).

12  
Diciembre  
2018

Johe Luis Jaramillo Hurtado, anterior Subdirector del SECOB, [asume la dirección](#) del organismo tras la salida de Jorge Wated (El Universo, 2019). Wated pasaría a ocupar la [presidencia](#) de BanEcuador (BanEcuador, 2018).

28 Febrero  
2019

Culmina el [trámite](#) para la terminación por mutuo acuerdo del contrato de CDEF-0008-SECOB-2014 de fiscalización de la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, a 519 días de la petición de terminación. Durante este tiempo, el contrato no fue cerrado ni liquidado formalmente por parte de la fiscalizadora OMACA y el SECOB. (CGE, 2020).

28 Febrero  
2019

Siendo el día del corte para el examen especial, la Contraloría [recibe](#) 3 contratos de obras y 1 de fiscalización relacionados al Hospital Delfina Torres de Concha para la respectiva auditoría (CGE, 2020).

29 Abril 2019

El Director de Planificación del GAD Municipal de Esmeraldas, William Palacios Santana, [entrega](#) el informe técnico 035-URBUCUOS-TQ, en el cual se señala que no existe trámite alguno que se haya encontrado acerca de revisión de anteproyectos y planos aprobados para las repotenciación del Hospital por parte del GAD (CGE, 2020).

27 Mayo  
2019

El equipo de auditoría de la CGE [solicita](#) la planilla de liquidación al Director General del SECOB, Johe Jaramillo, y al Representante Legal de la Constructora Maldonado Fiallos Hnos., Jorge Maldonado, pero no es proporcionada. Tampoco se da evidencia documental de los justificativos técnicos y las autorizaciones de las ampliaciones de plazos que fueron otorgadas durante la fase I (CGE, 2020).

3 Junio 2019

El Jefe de Cuerpo de Bomberos del cantón Esmeraldas, Edyes Peter Plaza Lara, con oficio 078-J1-C.B.E.-19, en respuesta al requerimiento de auditoría sobre el permiso de construcción de las obras realizadas en los hospitales, [indica](#) que no se encontró documentación sobre esto. Es decir, la obra tampoco contaba con permisos del cuerpo de bomberos (CGE, 2020).

- 12 Junio 2019 El equipo de auditoría de la CGE [solicita](#) los permisos de construcción al Director General del SECOB, Johe Jaramillo, sin recibir respuesta. Según Contraloría, la falta de permisos produjo que las contrataciones de obras hospitalarias no tengan instrumentos esenciales, actualizados y aprobados, ni cumplieran con las normas ambientales ni de edificación. (CGE, 2020).
- 24 Junio 2019 El Coordinador Zonal 1 del SECOB [señala](#) que según los estudios y diseños correspondientes al contrato CDEC-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación, no existe constancia documentada de que los mismos fueron utilizados para la contratación de los procesos de la fase II y fase III (CGE, 2020).
- 12 Julio 2019 Se [solicita](#) a la contratista Maldonado Fiallo Hermanos Cía. Ltda., a los fiscalizadores y a los administradores de contrato del SECOB, con respecto a los contratos de la fase II de construcción y remodelación y la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, entregar copias de los estudios y diseños íntegros con cronogramas, presupuestos, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas generales y específicas, y datos completos de la empresa consultora que los realizó. Los documentos no fueron proporcionados (CGE, 2020).
- 23 Julio 2019 El Representante Legal de la Empresa OMACA, Fiscalizadora del contrato CDE-SECOB-009-2013 de la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, [indica](#) que los planos y especificaciones del 2013-2014 corresponden a los elaborados originalmente por la Compañía Cruz Larrea, y estos no fueron utilizados para la construcción del Hospital. (CGE, 2020).
- 26 Julio 2019 El equipo de auditoría de la CGE [solicita](#) evidencia documental de los justificativos técnicos y las autorizaciones de las ampliaciones de plazos otorgadas en los meses de enero y marzo de 2013 por 65 y 45 días en el marco del contrato CDE-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación. Sin embargo, la Representante Legal del Consorcio Cruz Larrea., indica:  
*“...no encontramos en nuestros archivos la información solicitada... razón por la cual, nos encontramos imposibilitados de remitir la documentación solicitada...”*  
Además, se evidencia que no se realizaron planillajes mensuales en enero, febrero, marzo y abril de 2013, ni se determinaron las multas por este incumplimiento (CGE, 2020).
- 27 Julio 2019 El ex Administrador de los contratos CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación y CDE-SECOB-009-2013 para la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, [señala](#) a la Contraloría que la contratista Maldonado Fiallo Hnos. nunca proporcionó oficialmente estudios completos, planos o especificaciones técnicas de los contratos fiscalizados. Esto dificultó la documentación y entrega de productos completos, con los que la obra contratada se tenía que ejecutar desde el principio (CGE, 2020).
- 30 Julio 2019 OMACA, empresa fiscalizadora del contrato CDE-ICO-017-2013 para la fase II de construcción, remodelación y ampliación, [expresa](#) que cuando inicia sus funciones como fiscalizador, el proyecto está suspendido y no existen planos físicos firmados por el consultor, sino solo archivos digitales. Adicionalmente, los planos existentes tienen varios errores como alturas de entresijos, distribución de áreas, y planteamiento de áreas inexistentes (CGE, 2020).

- 6 Agosto 2019 El equipo de auditoría de la CGE, [realiza](#) una inspección técnica en las instalaciones del hospital, donde se evidencia el que los sistemas no se encuentran en funcionamiento integral, debido a problemas eléctricos, ausencia de equipos y falta de conexión de cables de poder (CGE, 2020).
- 20 Agosto 2019 El equipo de auditoría de la CGE realiza otra inspección técnica en el hospital, donde se [destaca](#) que los trabajos aprobados, pagados y recibidos de la Contratista Maldonado Fiallo Hnos. no constan en el sitio, se encuentran mal instalados, incompletos y en mal estado por filtraciones de agua. También existen problemas de condensación en los sistemas de climatización, y equipos que no cumplen con las especificaciones del rubro y fueron planillados en exceso, aspectos que ocasionaron un perjuicio económico por USD 2.541.098 (CGE, 2020).
- 26 Agosto 2019 El Presidente Lenín Moreno  [nombra](#) a René Edmundo Tamayo Silva como nuevo Director General del SECOB (Diario Correo, 2019). Paralelamente, el diario El Universo publica una nota sobre un presunto [esquema de coimas y sobornos](#) en el SECOB durante las gestiones anteriores (El Universo, 2019).
- 28 Agosto 2019 El representante legal de OMACA, empresa fiscalizadora del contrato CDE-SECOB-009-2013 para la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, [manifiesta](#) al equipo de auditoría de la CGE que no se ha realizado el mantenimiento respectivo a la impermeabilización de la losa desde mayo de 2015 para garantizar su durabilidad y vida útil, y que varios equipos fueron retirados por proveedores debido a la falta de pago (CGE, 2020).
- 2 Septiembre 2019 El Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica del SECOB; y, el Representante Legal del Consorcio Cruz Larrea, Christian Antonio Cruz Larrea, [remiten](#) al equipo de auditoría de la Contraloría los estudios y diseños de la obra. En estos se evidencia que los planos de los productos entregados no tenían firmas de representantes del SECOB o el Ministerio de Salud que pudieran avalar la responsabilidad y aprobación de estos. Estos planos tampoco tuvieron aprobación del GAD de Esmeraldas, la empresa eléctrica ni el cuerpo de bomberos (CGE, 2020).
- 5 Diciembre 2019 El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) [convoca](#) a las autoridades del MSP y del IESS para dialogar sobre las denuncias presentadas por los habitantes de Esmeraldas a causa del cierre del Hospital Delfina Torres de Concha. El Viceministro de Atención Integral de Salud, Julio López Marín, informa que el Ministerio trató de repotenciar el hospital y que las instalaciones del mismo pasaron a gestión del IESS. Paúl Granda, presidente del Directorio del IESS, comenta que la infraestructura no es suficiente para brindar la cobertura de salud necesaria (CPCCS, 2019).
- 6 Enero 2020 Isabel Oyervide, ex Coordinadora General Técnica y Subdirectora General del SECOB, [señala](#) ante la CGE que en el momento de contratar la fase III de intervención en distintas áreas del hospital, pudo evidenciar que en el proceso muchos productos no concordaban con la realidad y se tuvieron que modificar para cumplir con lo establecido para la obra (CGE, 2020).
- 3 Marzo 2020 Ante la llegada del virus COVID-19 a Ecuador, los habitantes de Esmeraldas demandan ante el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) la [reapertura](#) del Hospital Delfina Torres de Concha. El Hospital Esmeraldas Sur se encuentra saturado y la movilidad es complicada y costosa para los moradores del norte de la ciudad (El Universo, 2020).

21 Mayo  
2020

El presidente Lenín Moreno [suprime](#) el SECOB mediante el [Decreto Ejecutivo 1063](#), delegando todas sus funciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La entidad se elimina en medio de un proceso de disolución de empresas y entidades públicas por motivos de austeridad en el contexto de la pandemia del COVID-19 (El Comercio, 2020).

La Contraloría emite el examen especial con código [DPE-0013-2020](#) en relación a los procesos de estudios, obras y fiscalización ejecutadas en los hospitales Delfina Torres de Concha y Esmeraldas Sur. Dentro de los puntos a destacar en el informe se encuentran:

- Los planos de la obra para las fases I, II y III no tuvieron aprobación del GAD Municipal de Esmeraldas, del Cuerpo de Bomberos ni de la Compañía Nacional de Electricidad de Esmeraldas. Tampoco contaron con licencias ambientales oportunas.
- Cuando se suscribieron los contratos de la Fase I, II y III, no se evidenciaron estudios, diseños definitivos, planos, cálculos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios y programaciones de la obra, documentos que debían respaldar estos contratos. Además, esto no permitió conocer las características y la totalidad de la obra.
- En la Fase I, no se encontraron autorizaciones de las ampliaciones de plazo otorgadas, las justificaciones para estas, ni las reprogramaciones que fueron aprobadas en el cronograma de trabajo, motivo por el que el contrato termina en una fecha distinta a la acordada.
- Durante la Fase I, se autoriza la realización de cambios en la obra sin antes determinar el presupuesto y la disponibilidad de los recursos económicos; así como también, los avales por las áreas correspondientes del SECOB, acerca de las cantidades y costos de los materiales e insumos.
- No existe un registro de los nombres, cargos y firmas de los profesionales que participan en la obra, ni de los cambios de los mismos, tanto de la Contratista Maldonado Fiallo Hnos. como del SECOB.
- En los contratos de la Fase I, II, III y la fiscalización de la fase III, los anticipos contractuales (adelantos de recursos económicos que se entregaron a la contratista para la ejecución de la obra) no fueron devengados, recuperados ni justificados en su totalidad, existiendo saldos que ascendieron a USD 4.400.385 en beneficio de la Contratista.
- La empresa contratista Maldonado Fiallo Hnos. no concluyó la ejecución de los rubros, no entregó las garantías técnicas, ni realizó pruebas de calidad y protocolos de prueba en las Fases I, II y III de la obra.
- Se perjudicó al SECOB como entidad contratante por un total de USD 6.042.722 a causa de pagos injustificados de: avances de obra, cambios en la obra, órdenes de trabajo, insumos eléctricos y electrónicos, insumos civiles, hidroeléctricos y sanitarios, jornadas no cumplidas y multas. La empresa contratista Maldonado Fiallo Hnos. sólo justificó USD 624.726,19, quedando pendiente USD 5.417.996,57.
- En el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública no se publicaron los contratos y su información relevante, impidiendo que la ciudadanía acceda a los datos sobre estos procesos.

8 Octubre  
2020

A la fecha, el Hospital Delfina Torres de Concha continúa cerrado.

24 Mayo 2021 Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza, candidato por el movimiento CREO, [asume](#) la presidencia del Ecuador (El Comercio, 2021).

30 Marzo 2023 El gobierno central [anuncia](#) una inversión de 18 millones de dólares para reabrir el ahora llamado “Antiguo Hospital Delfina Torres de Concha” previsto para noviembre de 2023. Según el Gobernador de Esmeraldas, Frickson Rafael Erazo Vivero, se socializarán con anticipación los avances en la contratación para la obra tanto a las organizaciones de la sociedad civil como a los veedores en este proceso (La Hora, 2023).

---

## ¿Por Qué ocurrió?

### Causas Jurídicas

- Se identifican los siguientes incumplimientos a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ([LOGGE](#)):
  - a. Al autorizar el comienzo de la obra sin aún tener planos ni diseños definitivos, los servidores del ICO-SECOB incumplieron lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ([LOGGE](#)) en su artículo 12, que establece en su literal a) que se debe realizar un control previo sobre las actividades propuestas antes de ejecutarlas para verificar si son legales, viables, convenientes, oportunas, pertinentes y acordes al presupuesto (LOGGE, 2002).
  - b. Teniendo en cuenta que la obra tuvo varias fallas en sus sistemas eléctricos y errores como alturas de entpisos, distribución de áreas, y planteamiento de áreas inexistentes, los servidores del ICO-SECOB incumplieron con el literal b) del artículo 12 de la [LOGGE](#), mismo que dice que se debe aplicar un control continuo en el que se debe inspeccionar la calidad de la obra, así como los bienes y servicios que se utilizan (LOGGE, 2002).
  - c. El ICO-SECOB incumplió con el artículo 77 de la [LOGGE](#), que formula sus obligaciones como entidad estatal, entre ellas: hacer cumplir y velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la ley, y asegurar el control interno financiero (LOGGE, 2002).
- Por otro lado, Contraloría determina que existieron los siguientes incumplimiento relacionados a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública ([LOSNC](#)):
  - a. No tener documentos que avalen la contratación incumple con lo establecido en el artículo 36 de la [LOSNC](#), que establece que las entidades contratantes deben mantener un expediente de de cada contratación en el que consten documentos referentes a aspectos relevantes de las etapas de los contratos. También se incumple el artículo 70 de la LOSNC, mismo que refiere a que el expediente debe contener todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato (LOSNC, 2008).
  - b. Al producirse varias suspensiones en la obra durante la Fase II por razones desconocidas, los fiscalizadores y administradores de este contrato incumplieron con el artículo 80 de la [LOSNC](#), que establece su responsabilidad de tomar todas las medidas necesarias para su la ejecución del contrato, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos (LOSNC, 2008).
  - c. Al no recuperar los anticipos contractuales y beneficiar a la Contratista Maldonado Fiallo Hnos. con estos recursos, los servidores del ICO-SECOB incumplieron con el artículo 94 de la [LOSNC](#). Este puntualiza que cuando un contrato termina unilateralmente, como fueron los contratos de la Fase II y III, el contratista tiene la obligación de devolver el monto del anticipo no amortizado en el término de treinta (30) días de haberse notificado la terminación (LOSNC, 2008).
-

La obra no tuvo licencias ambientales, aspecto que contraviene lo establecido en los artículos 19 y 20 de la Codificación de la [Ley de Gestión Ambiental](#) (reemplazada en el 2017 por el Código del Ambiente), que refieren a que las obras públicas que pueden causar impactos ambientales deben ser evaluados previo a su ejecución, así como obtener la licencia correspondiente (Ley de Gestión Ambiental, 2004).

- Ninguno de los contratos analizados se encuentra publicado en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) ni es accesible para la ciudadanía, aspecto que se encuentra en detrimento con el literal i) del artículo 7 la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública ([LOTAIP](#)), vigente en el momento, que incluye en los ítems que deben ser publicados en el portal de cada institución a la información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc. (LOTAIP, 2004).

## Causas Técnicas

- En la ejecución de la obra, se desembolsaron recursos económicos por una contratación que no reunía todos los documentos habilitantes y productos integrales de la consultoría debidamente aprobados. Al momento de entregarse los productos de la consultoría, ninguno estaba firmado por representantes del Consorcio Cruz Larrea ni de las autoridades del SECOB y el MSP para avalar y aprobar los mismos. Tampoco contaban con la aprobación del GAD de Esmeraldas ni del Cuerpo de Bomberos.
- Las cláusulas sexta y vigésima quinta del contrato CDEC-ICO-024-2012 de estudios de remodelación y ampliación que referían a las obligaciones de la consultora mencionaban que el lugar de prestación de servicios era el Hospital Gilbert Pontón y que se realizarían en la ciudad de Tena, lo cual impidió asegurar que los productos de la consultoría sean adecuados para la infraestructura que se iba a intervenir.
- Durante la fase I, se dieron ampliaciones de plazo que llegaron a sumar 110 días al tiempo de ejecución del contrato. Sin embargo, estas ampliaciones no se justificaron ni se emitió ninguna documentación formal sobre esto, por lo que se desconoce si estas ampliaciones fueron autorizadas.
- Los términos del contrato de la fase II no fueron respetados, puesto que se incluyó la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos a pesar de no estar contemplada previamente. Además, el inicio de la ejecución del contrato se dio 116 días después de su suscripción y finalizó 2 años, 10 meses y 5 días después de lo que el contrato estableció inicialmente.
- Se dificultó el proceso de fiscalización de los contratos en todas sus fases, puesto que no existen nóminas que registren los nombres, cargos y firmas de los profesionales que participaron en la obra, tanto de la Contratista Maldonado Fiallo Hnos. como de los delegados del ICO-SECOB. Por otro lado, la Contraloría no logró reunir todos los documentos solicitados sobre el proceso de repotenciación del Hospital.
- Los delegados del ICO-SECOB y los administradores de los contratos de las fases II y III no realizaron los trámites correspondientes en el proceso de liquidación de estos contratos para recuperar los anticipos que fueron desembolsados hacia la contratista Maldonado Fiallo Hnos.
- Durante la fase III, los delegados del SECOB en la obra no convocaron oportunamente a los representantes de la Contratista Maldonado Fiallo Hnos. para que solucionen los defectos presentados en la infraestructura referentes a energía y climatización, y entreguen las garantías técnicas de los equipos del hospital, pese a que todo esto se recomendó por parte de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del SECOB.

- Durante la fase III no existían planos eléctricos por falta de insumos que el MSP debía proporcionar, según la ex Coordinadora General Técnica y Subdirectora General del SECOB. Sin embargo, de acuerdo al [Manual para la Instalación de Acometida del Servicio Eléctrico](#) de la CNEL, todo cliente cuya demanda de energía supere los 1000 kW, tiene que asumir el costo de una subestación aprobada por la CNEL (CNEL, 2022).
- Durante las fases I y II, el ICO-SECOB no dispuso que se emitan justificativos para la aprobación, trámite y pago de planillas de avance de obra, órdenes de cambio, y órdenes de trabajo. Esto impidió que se verifique si los recursos económicos estaban disponibles y que se garantice su buen uso.
- En el caso de los contratos de las fases II y III que fueron terminados unilateralmente, los administradores de tales contratos no entregaron los planos con las modificaciones realizadas en el proceso de construcción, aspecto que impidió conocer el avance físico de la obra durante estas fases.
- El SECOB no dispuso que los contratos de estudios, obra y fiscalización referentes al Hospital Delfina Torres de Concha se registren y se publiquen en el portal de compras públicas para conocimiento de la ciudadanía y los entes de control.
- Los constantes cambios en las autoridades del ICO/SECOB podrían dificultar el progreso de los procesos y el adecuado control de los contratos en ejecución.

---

## CONSECUENCIAS

**El Estado fue perjudicado por**

**alrededor de USD 5 millones**

## Económicas

- Según el informe de la Contraloría, el perjuicio económico que se ocasionó al SECOB por los pagos injustificados y no recuperados hacia la contratista, ocasionó que USD 5.417.996,57 no se encuentren disponibles para invertirse en otras obras públicas de salud.
- El cierre del hospital por la falta de coordinación en su administración y el mal estado de la infraestructura, causó que en el año 2023 se anuncie una nueva inversión de 18 millones de dólares para restaurar y reabrir las instalaciones.

## Sociales y Políticas

- A pesar de la millonaria inversión en la repotenciación del Hospital Delfina Torres de Concha, las instalaciones del centro hoy en día permanecen cerradas. Ante las crisis de salud, como la del COVID-19 y otras enfermedades que afectan a la población Esmeraldeña (como el dengue, el paludismo y la leptospirosis), las instalaciones de salud que operan en la provincia son insuficientes para la demanda ciudadana.
- Desde la Asamblea Nacional, la parlamentaria [Roberta Zambrano](#) Ortiz, en ejercicio de su facultad fiscalizadora, solicitó información acerca del manejo de los recursos públicos para la repotenciación del Hospital.
- El proceso de repotenciación del Hospital Delfina Torres de Concha tomó alrededor de 6 años y no dio resultados ni benefició a la población de Esmeraldas, ya que la obra continúa cerrada. Esto podría ocasionar un impacto negativo en la confianza ciudadana hacia las instituciones del Estado.

---

## Fuentes

BanEcuador. (2 de Diciembre de 2018). Jorge Wated Reshuan preside el Directorio de BanEcuador E.P. BanEcuador. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/2018/12/06/jorge-wated-reshuan-preside-el-directorio-de-banecuador-b-p/>

CGE. (10 de Agosto de 2020). Examen Especial a los procesos preparatorios, precontractuales, contractuales, de ejecución, pagos y recepción de estudios, obras y fiscalización ejecutadas en los hospitales Delfina Torres de Concha y Esmeraldas Sur. Esmeraldas: CGE. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=62960&tipo=inf>

CIDOB. (24 de Mayo de 2021). Obtenido de [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/ecuador/lenin\\_moreno\\_garces](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/lenin_moreno_garces)

CPCCS. (5 de Diciembre de 2019). CPCCS. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <https://www.cpccs.gob.ec/2019/12/ante-pedido-del-cpccs-autoridades-de-salud-presentan-planes-de-atencion-a-la-poblacion-de-esmeraldas/>

Diario Correo. (28 de Agosto de 2019). René Tamayo Silva es el nuevo director del Secob. Diario Correo. Obtenido de <https://www.diariocorreo.com.ec/32685/nacional/rene-tamayo-silva-es-el-nuevo-director-del-secob>

El Comercio. (17 de Octubre de 2017). Jorge Wated es designado como director del Servicio de Contratación de Obras. El Comercio. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/jorgewated-designacion-secob-ecuador-politica.html>

El Comercio. (11 de Noviembre de 2018). Esmeraldas requiere más especialistas. El Comercio. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/esmeraldas-requiere-especialistas-atencion-medicina.html#:~:text=Medicina%20general%2C%20oftalmolog%C3%ADa%20y%20odontolog%C3%ADa,la%20Marina%20de%20Estado>

El Comercio. (22 de Febrero de 2018). Wilson Manolo Rodas, el nuevo delegado del Ejecutivo al IESS. El Comercio. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/wilsonrodas-nuevo-delegado-leninmoreno-ies.html>

El Comercio. (21 de Mayo de 2020). Moreno oficializa con decretos la extinción de ocho empresas públicas; también suprime el Secob e Inmobiliar. El Comercio. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/presidente-decretos-liquidar-empresas-economia.html>

El Comercio. (24 de Mayo de 2021). Lenín Moreno dejó la Presidencia; Guillermo Lasso asume mandato hasta el 2025. El Comercio. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/lenin-moreno-mandato-guillermo-lasso.html>

El Universo. (17 de Septiembre de 2011). Hospital esmeraldeño con ratas y cucarachas. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2011/09/17/1/1447/hospital-esmeraldeno-ratas-cucarachas.html#:~:text=Una%20inspecci%C3%B3n%20dispuesta%20por%20%20%20C3%A1rea,Ministro%20ofrece%20soluciones.&text=Manu,ESMERALDAS.,de%20esta%20casa%20de%20salud>

El Universo. (17 de Diciembre de 2011). Hospital esmeraldeño se cierra. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2011/12/17/1/1447/hospital-esmeraldeno-cierra.html/>

El Universo. (20 de Enero de 2012). Se invierten \$ 3,5 millones pero hospital no se amplía. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2012/01/20/1/1447/invierten-35-millones-hospital-amplia.html#:~:text=En%20Esmeraldas%20hay%20quejas%20porque%20trabajos%20solo%20contemplan%20adecuaciones.&text=Manu,ESMERALDAS.,Torres%20de%20Concha%2C%20en%20Esmerald>

El Universo. (20 de Octubre de 2017). Jorge Wated designado director general del Servicio de Contratación de Obras. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/10/20/nota/6440875/jorge-wated-designado-director-general-servicio-contratacion-obras/>

El Universo. (28 de Mayo de 2018). Jubilados y organizaciones sociales piden reapertura de hospital de Esmeraldas. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/05/28/nota/6782246/jubilados-organizaciones-sociales-piden-reapertura-hospital#:~:text=Ecuador,Jubilados%20y%20organizaciones%20sociales%20piden%20reapertura%20de%20hospital%20de%20Esmeraldas,para%20constatar%20>

El Universo. (26 de Agosto de 2019). Coimas, en la senda para conseguir los contratos del Secob. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/26/nota/7488522/coimas-senda-conseguir-contratos-secob/>

El Universo. (31 de Agosto de 2019). Fabiola Arévalo laboró para la primera dama antes de ser directora del Secob. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/31/nota/7495932/arevalo-laboro-primera-dama-antes-ser-funcionaria/>

El Universo. (31 de Agosto de 2019). Johe Jaramillo dirigió el Secob con colegas afines al Partido Socialista. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/31/nota/7495938/johe-jaramillo-dirigio-secob-colegas-afines-p-socialista/>

El Universo. (29 de Agosto de 2019). Las firmas detrás de las plataformas del Secob. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/29/nota/7492851/firmas-detras-plataformas-secob/>

El Universo. (30 de Agosto de 2019). Obras a excolegas, en gestión de Armando Bohórquez frente al Secob. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/30/nota/7494198/obras-excolegas-gestion-bohorquez-frente-secob/>

El Universo. (3 de Marzo de 2020). Esmeraldeños insisten en reapertura del antiguo hospital Delfina Torres. El Universo. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/03/nota/7765389/esmeraldenos-insisten-reapertura-antiguo-hospital-delfina-torres/>

IESS. (5 de Diciembre de 2018). IESS. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/0/CV+PG.pdf>

La Hora. (10 de Julio de 2017). Asambleísta pedirá informe sobre obra del hospital Delfina Torres. La Hora. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/noticias/asambleista-pedira-informe-sobre-obra-del-hospital-delfina-torres/>

La Hora. (31 de Marzo de 2018). 82 años del hospital Delfina Torres de Concha. La Hora. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/noticias/82-anos-del-hospital-delfina-torres-de-concha/>

La Hora. (3 de Abril de 2019). Dos años de una decisión de salud que no pasa nada. La Hora. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/noticias/dos-anos-de-una-decision-de-salud-que-no-pasa-nada/>

La Hora. (6 de Marzo de 2023). Hospital Delfina Torres 6 años en el sur. La Hora. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/hospital-delfina-torres-6-anos-en-el-sur/>

La Hora. (30 de Marzo de 2023). Antiguo Hospital Delfina Torres, será remodelado. La Hora. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/el-gobierno-invertira-800-millones-para-reapertura-del-hospital-delfina-torres/>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Por la cual se regula la auditoría y fiscalización del Estado. 12 de junio de 2002. Registro Oficial S. 595 [https://www.observatorioanticorrupcion.ec/storage/legal-libraries/ley\\_organica\\_de\\_la\\_contraloria\\_general\\_del\\_estado\\_pdf.pdf](https://www.observatorioanticorrupcion.ec/storage/legal-libraries/ley_organica_de_la_contraloria_general_del_estado_pdf.pdf)

Ley de Gestión Ambiental, Codificación. Por la cual se establecen las directrices de la política ambiental. 10 de septiembre de 2004. Registro Oficial Suplemento 418. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>

Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública. Por la cual se modifican las normas que rigen la Contratación Pública en Ecuador. 4 de agosto de 2008. Registro Oficial S. 395. [https://www.observatorioanticorrupcion.ec/storage/legal-libraries/ley\\_organica\\_del\\_sistema\\_nacional\\_de\\_contratacion\\_publica\\_pdf.pdf](https://www.observatorioanticorrupcion.ec/storage/legal-libraries/ley_organica_del_sistema_nacional_de_contratacion_publica_pdf.pdf)

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por la cual se regula el derecho de acceso a la información pública en Ecuador. 18 de mayo de 2004. Registro Oficial Suplemento 337. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cpccs\\_22\\_ley\\_org\\_tran\\_acc\\_inf\\_pub.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf)

Ministerio de Salud. (16 de Febrero de 2011). Oficial. Obtenido de Normativa Jurídica del Ecuador: <https://www.oficial.ec/acuerdo-00000028-declarase-emergencia-sanitaria-en-unidades-operativas-ministerio-salud-entoda#:~:text=Temas%20de%20actualidad-,Acuerdo%2000000028%20Decl%3%A1rase%20la%20emergencia%20sanitaria%20en%20las%20unidades%20operativas,Gi>

Presidencia de la República. (27 de Marzo de 2017). Inauguración del Hospital Delfina Torres de Concha - Esmeraldas Sur. Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/2017.03.27-DISCURSO-INAUGURACION%3A%93N-HOSPITAL-GENERAL-ESMERALDAS-SUR-I.pdf>

Primicias. (15 de Junio de 2020). Secob monopolizó nueve años de la contratación de obra pública del Estado. Primicias. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/secob-nueve-anos-contratacion-obra-publica-del-estado/>

Registro Oficial. (3 de Junio de 2018). Obtenido de <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/10524-suplemento-al-registro-oficial-no-255>

SECOB. (23 de Septiembre de 2013). Nuevo director del SECOB es posesionado en la institución. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=PkiFJo0-WVk>

SECOB. (23 de Enero de 2017). Servicio de Contratación de Obras. Obtenido de <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/bajarArchivo.cpe?Archivo=nLkZK8Bni86yWpwxanwrZj4bigEYhWxD>

Superintendencia de Compañías. (18 de Octubre de 2018). Superintendencia de Compañías. Obtenido de [https://drive.google.com/file/d/1u2KEpGc5IzHpv\\_E2nO1zCf30t1CmExS\\_/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1u2KEpGc5IzHpv_E2nO1zCf30t1CmExS_/view?usp=share_link)